

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta del ganado que se cita.

Debidamente autorizado por la Superioridad, se procederá, el próximo día 11 de mayo, a las once de la mañana, a la pública subasta del siguiente ganado:

- 3 yeguas raza árabe,
- 10 yeguas raza española y
- 3 yeguas raza anglo-árabe.

La presente subasta tendrá lugar en el acuartelamiento de esta Unidad, sito en avenida del Alcalde Alvaro Domecq, s/n.

El importe de la presente publicación será por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez, 16 de abril de 1979.—El Capitán Depositario, Sáez Revilla.—V.º B.º: El Coronel Jefe, Nardiz y Bernaldo de Quirós.—2.290-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de abril de 1979.—El Director general.—2.112-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alaró (Balears), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alaró (Ba-

leares), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alaró y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Director general.—2.113-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 63 viviendas, garaje y locales comerciales en el Sector Pi y Molist-Barcelona.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 63 viviendas, garaje y locales comerciales en el Sector Pi y Molist-Barcelona, por un presupuesto de licitación de ciento treinta y siete millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos diecisiete pesetas (137.694.717).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de julio de 1979.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro (2.753.894) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición

económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 89 viviendas en avenida Meridiana, San Andreu, Barcelona.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 89 viviendas en avenida Meridiana, San Andreu, Barcelona, por un presupuesto de licitación de doscientos tres millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos veinticuatro (203.324.424) pesetas.

El plazo de ejecución será de veintiséis meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de julio de 1979.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de cuatro millones sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesetas (4.066.488), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y

antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de accesos a 600 viviendas en la avenida de Kansas City de Sevilla (CN-IV-kilómetro 539, margen derecha).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de accesos a 600 viviendas en la avenida de Kansas City de Sevilla (CN-IV-kilómetro 539, margen derecha), por un presupuesto de licitación de 30.888.621 pesetas (treinta millones ochocientas ochenta y ocho mil seiscientos veintiuna pesetas).

El plazo de ejecución será de seis meses y la fecha prevista para su comienzo el 4 de junio de 1979.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Sevilla y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 617.772 pesetas (seiscientos diecisiete mil setecientos setenta y dos pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 4, categoría e, señalados en el Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en el Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 04/77 de reforma del depósito regulador en el Monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta (Cádiz)».

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 04/77 de reforma del depósito regulador en el Monte Hacho y distribución de agua en el ensanche de la ciudad de Ceuta (Cádiz)», a don Ramón Valles Lombarte, en la cantidad de 9.912.990 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.913.099 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99999 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—5.085-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Los Molinos (Madrid), primera fase, casco urbano».

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto modificado de precios del de distribución de agua y saneamiento de Los Molinos (Madrid), primera fase, casco urbano», a «Gonzalo del Val y Cia, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 51.000.000, que representa el coeficiente 0,838564275 respecto al presupuesto de contrata de 60.818.236 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.839-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 659.000 hectáreas de las provincias de Pontevedra y Orense, por un importe total máximo de 9.226.000 pesetas.

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo en 659.000 hectáreas de las provincias de Pontevedra y Orense, por un importe total máximo de nueve millones doscientas veintiséis mil (9.226.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecido

al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Producción Agraria, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de construcción de una Guardería Infantil en Crevillente (Alicante).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Crevillente (Alicante), según proyecto de los Arquitectos don Alberto Campo Baeza y don Javier Esteban Martín, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, número 18 y 20, Madrid).

Tipo de licitación: Veintiseis millones ochocientas sesenta y siete mil ochocientas veintidós pesetas con setenta y tres céntimos (27.867.822,73).

La fianza provisional es de quinientas cincuenta y siete mil trescientas cincuenta y seis pesetas (557.356 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Alicante.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Crevillente (Alicante), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Tomelloso (Ciudad Real).

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Tomelloso (Ciudad Real), según proyecto de los Arquitectos don Bernardo Revuelta Pol, don Antonio Arranz Aguirre y don Eloy Gómez Gutiérrez.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Tipo de licitación: Veintiocho millones trescientas ochenta y nueve mil cincuenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos (28.389.056,92 pesetas).

La fianza provisional es de quinientas sesenta y siete mil setecientos ochenta y una pesetas (567.781 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en To-

meloso (Ciudad Real), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta de licitación urgente de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Barbastro (Huesca).

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Barbastro (Huesca), según el proyecto de los Arquitectos don Bernardo Revuelta Pol, don José Antonio Arranz Aguirre y don Eloy Gómez Gutiérrez, aprobado legalmente.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Tipo de licitación: Veintisiete millones quinientas una mil ciento setenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (26.501.174,68 pesetas).

La fianza provisional es de quinientas treinta mil veintitrés pesetas (530.023 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Sanidad y Seguridad Social de Huesca.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Barbastro (Huesca), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que re-

presenta una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Con autorización del ICONA se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 2.632 pinos pinaster, de los cuales 2.620 son maderables y 12 leñosos; recientemente apeados, descortezados y medidos en blanco, que cubican 1.056 metros cúbicos maderables y cuatro leñosos sin corteza, en el monte denominado «Pinar de Fuentelcarro», número 52 del Catálogo.

Precio de tasación: 2.000.000 de pesetas. **Precio índice:** 2.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional de 35.000 pesetas; definitiva del 3,50 por 100 del importe del remate.

Tasas: 23.128 pesetas. Además el rematante ingresará en el fondo de mejoras del monte número 52, la cantidad de pesetas 490.675 como importe de los trabajos de apeo, desramado, descortezado y medición en banco del aprovechamiento, operaciones ya realizadas por Administración con cargo a dicho fondo.

Pliego de condiciones: a) Facultativas: Pliego general de condiciones facultativas y técnicas del ICONA; b) económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento. Este documento permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días hábiles de diez a catorce horas desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al cumplimiento de los veinte, también hábiles, del de la publicación de este anuncio en el Boletín mencionado.

Documentación: La proposición, ajustada sustancialmente al modelo que se inserta al pie de este anuncio, debidamente reintegrada, deberá ir acompañada del justificante de la fianza provisional, declaración jurada de no haber incurrido en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente y si concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, de fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta del aprovechamiento de 2.632 pinos pinaster con 1.056 metros cúbicos de madera sin corteza en el monte «Pinar de Fuentelcarro», número 52 del Catálogo,

de la pertenencia del Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 31 de marzo de 1979.—El Alcalde, Jesús Gil García.—2.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnoya (Orense) por el que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, se anuncia subasta pública para adjudicación del aprovechamiento maderable ordinario en monte Sierra de la Peneda, número 108 de utilidad pública correspondiente al año 1979, con las siguientes características:

Motivo del aprovechamiento: Plan anual.

Lote único.—Paraje «Raparrabo», Coto Novelle 108.—Se compone de 1.072 pinos pináster en pie debidamente señalizados, así como las leñas procedentes de los mismos, con 713 metros cúbicos con corteza; tipo de tasación: 893.500 pesetas, índice: 25 por 100 más sobre tasación 1.116.275 pesetas; presupuesto de indemnización: 21.450 pesetas.

Licitación. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se insertará al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil a la subasta. Con los pliegos de licitación se incluirá justificante de haber depositado en arcas municipales el 10 por 100 del precio de tasación, se adjuntará declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad para contratar, todo ello bajo sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de 1.072 pinos en paraje de «Raparrabo» monte Coto Novelle 108.

Subasta: La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Alcaldía el vigésimo primero día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las diez de la mañana.

Normas de aplicación: En el aspecto técnico-facultativo para el desarrollo y efectividad del aprovechamiento, las consignadas en los pliegos generales y específica es inserto en Resoluciones de la Dirección General de ICONA, de fecha 24 de abril y 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 y 21 de agosto de 1975), y para la contratación las económico-administrativas del oportuno pliego redac-

tado por este Ayuntamiento y normas que en él se indican de la regulación del Régimen Local.

Pago del precio: El adjudicatario definitivo, ingresará en arcas municipales el 85 por 100 del precio de adjudicación y e. 15 por 100 restante en ICONA, juntamente con la indemnización indicada, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros y cuantos otros se deriven de la subasta.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., natural de, provincia de, domiciliado en, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de licencia fiscal para actividad de maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte Sierra Peneda Novelle, 108 del Catálogo, ofrezco por el lote único de 1.072 pinos, paraje «Raparrabo», la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Arnoya (Orense), 3 de abril de 1979.—El Alcalde.—2.000-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de María Miró Dalmau, María Dolores Caparrós, Bárbara Soriano Montoya y María Castell Parera, se les hace saber, que el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno en sesión del día 19 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 41/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas diez infracciones de contrabando de menor cuantía, de las que son responsables las personas que se citan sobre las bases que se señalan, y a quienes se imponen las multas que se expresan:

Montserrat Valdés Domingo: No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad; base de 11.161 pesetas y multa de 29.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Isabel Jerez Martínez: No concurren circunstancias; base de 11.161 pesetas y multa de 29.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

María Miró Dalmau: Atenuante 3.º del artículo 17; base de 3.245 pesetas y multa de 7.490 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

Montserrat Fernández Turégano: Atenuante 3.º del artículo 17; base de 2.400 pesetas y multa de 4.800 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

Asunción Conejero Moreno: Atenuante 3.º del artículo 17; base de 3.245 pesetas, multa de 6.490 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

Dolores Caparrós: No concurren circunstancias modificativas; base de 15.531 pesetas, multa de 41.468 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Bárbara Soriano Montoya: No concurren circunstancias modificativas; base de pesetas 19.332, multa de 51.616 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

Palmira Giler Morera: Atenuante 3.º del artículo 17 y agravante 8.º del artículo 18; base de 1.945 pesetas y multa de 5.193 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

María Castell Parera: Atenuante 3.º del artículo 17; base de 1.945 pesetas y multa de 3.890 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

Manuela González Gallardo: No concurren circunstancias; base de 12.757 pesetas y multa de 34.061 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

2.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

3.º Absolver libremente a don José Luján Alvarez.

4.º Premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de los quince días siguientes al recibo de esta notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de los quince días siguientes al recibo de la notificación, significándoles que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de abril de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—4.816-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marino Alfredo Picazo López, cuyo último domicilio conocido era en calle Pedro Fernández Ladrada, 24, bajo, Madrid, inculcado en el expediente número 23/79, instruido por aprehensión

y descubrimiento de hachís, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido y representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—5.779-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Aurora Hernández Pardo, por extravía del que le fue expedido en 28 de julio de 1970.